

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IDEAS Y MARCAS GLOBALES IDEMARCAS S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía "IDEAS Y MARCAS GLOBALES IDEMARCAS S.A.", señores: a) Juan Carlos Ortiz Contreras, propietario de 40503 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como secretario de Junta; y b) Esteban Patricio Barahona Toral, propietario de 01 acción igual e indivisible del valor de un dólar cada una, el mismo que preside la Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los accionistas, por unanimidad, acuerdan celebrar la sesión de Junta General de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2017 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de del señor presidente los puntos del orden del día.

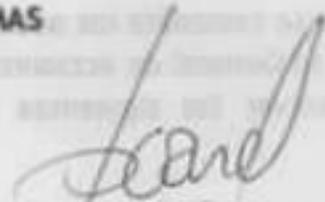
Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de accionistas resuelve:

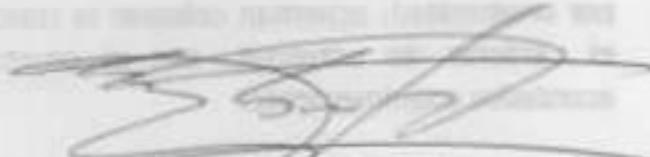
1. Aprobar el balance anual del 2017 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2017 de la compañía.
3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2017, la Junta conviene las utilidades generadas por este período serán distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus participaciones sociales.

4. Nombrar al Ing. Jaime Córdova como Comisario de la compañía IDEAS Y MARCAS GLOBALES IDEMARCAS S.A., por un período de un año, para el desempeño de las funciones establecidas en el estatuto social de la compañía, con una remuneración mensual de \$150.00.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los accionistas.

FIRMAS


Juan Carlos Ortiz Contreras.
C.I. 0102529179.
ACCIONISTA - Secretario de Junta.


Esteban Patricio Barahona Toral.
C.I. 0102287885.
ACCIONISTA - Presidente de Junta.